Moción de Orden del Día N° 595

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, conmemora su 33 aniversario de creación institucional en beneficio de la población otuzcana, la misma que cumple un rol fundamental en los lineamientos de la Política Educativa Nacional.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, fue creado como tal el 05 de octubre de 1988 mediante Resolución Ministerial N° 817-88-ED, tomando la denominación de instituto de educación superior tecnológico publico Otuzco.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, está situado en la Calle Prolongación Bolívar cuadra 12, Barrio La Ermita, en la ciudad de Otuzco, del Departamento de La Libertad, dicho terreno fue donado por los esposos otuscanos Don Manuel Mazabel Varsallo y Doña Carmen Flores en el año 1990.

Que, en el año 2004, previa visita de los representantes del Ministerio de Educación Departamental, así como de la Dirección Regional de Educación La Libertad, selecciona a dicha institución como centro piloto en la carrera de Producción Agropecuaria para experimentar la nueva propuesta de formación profesional técnica con Resolución Directoral N° 168-2005-ED.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, cuenta actualmente con tres carreras técnicas profesionales: Producción Agropecuaria, Contabilidad, y Enfermería Técnica, siendo una institución educativa líder a nivel local, regional y nacional, logrando la acreditación correspondiente a los egresados los cuales tienen grandes posibilidades de acceder al mercado laboral o a fomentar su propio empleo.

Que, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, a la fecha cuenta con 310 estudiantes. Actualmente los directivos y jerárquicos se han propuesto llevar al citado instituto al desarrollo de la investigación y la innovación rumbo a la excelencia de calidad educativa.

Que, por las consideraciones expuestas, el Congreso de la República acuerda expresar su saludo y felicitaciones a este Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco I.E.S.T.P. por tan significativa fecha.

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su reconocimiento del Congreso de la República al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, ubicada en la Provincia de Otuzco departamento de la Libertad, por conmemorarse el 33 aniversario de su creación.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **RODOLFO ELEODORO ACEVEDO MINCHOLA** director general del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Otuzco, y por su intermedio a los docentes, personal administrativo y a todo el alumnado en general.

Lima, 29 de setiembre de 2021

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ *

VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA